

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 15 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2016.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente don Erick Folch Garbarini y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Marco A. Cumsille E.,
Comandante	“ Mauricio Repetto C.,
Segundo Comandante	“ Gabriel Huerta T.,
Tercer Comandante	“ Diego Velásquez M.,
Cuarto Comandante	“ Ivo Zuvic G.,
Tesorero General	“ José L. Bordalí A.,
Intendente General	“ Gonzalo Falcón M.,
Director Honorario	“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “	“ Alfredo Egaña R.,
“ “	“ Mario Banderas C.,
“ “	“ Luis Claviere C.,
Director de la 1ª. Cia.	“ Luis A. Ovalle del P.,
“ “ “ 2ª. “	“ Carlos Peña A.,
“ “ “ 3ª. “	“ Jorge Echeverría N.,
“ “ “ 4ª. “	“ Christian Claviere T.,
“ “ “ 5ª. “	“ José M. Rioseco R.,
“ “ “ 6ª. “	“ Carlos Silva S.,
“ “ “ 8ª. “	“ Cristián Aracena A.,
“ “ “ 10ª. “	“ Alfredo Planas L.,
“ “ “ 11ª. “	“ Rafael Squicciarini N.,
“ “ “ 12ª. “	“ Francisco Candelori J.,
“ “ “ 13ª. “	“ Tomislav Lolic J.,
“ “ “ 14ª. “	“ Alan Mackenzie H.,
“ “ “ 15ª. “	“ Jorge Tapia C.,
“ “ “ 17ª. “	“ Jorge Huerta C.,
“ “ “ 19ª. “	“ René Leiva V.,
“ “ “ 20ª. “	“ Alejandro Figueroa M.,
“ “ “ 21ª. “	“ Luis Castro M.,
“ “ “ 22ª. “	“ Patricio Contreras L.,
Capitán “ “ 9ª. “	“ Leopoldo Santelices G.,

y el Secretario General infrascrito, don Camilo Torres Vicent.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas M-L. y Enrique Matta R.; y la de los Directores de la 7ª., 9ª., 16ª. y 18ª. Compañías, señores Ricardo Thiele C., Pablo Núñez S., Gustavo Hasbún S. y Jaime Miranda L., respectivamente. El Director de la Novena fue reemplazado por el Capitán.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE A MIEMBRO HONORARIO FALLECIDO.- A solicitud del **Superintendente**, los Miembros del Directorio mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria del fallecido Miembro Honorario de la Institución, Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía don Patricio Preau Neuling (Q.E.P.D.).-

2°.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. ERNESTO ALLENDES FRÍAS Y GUILLERMO VILLOUTA MAILLARD.- **El Superintendente**, de pie, expresó que le correspondía hacer entrega del reconocimiento de la Institución al Miembro Honorario señor Ernesto Allendes Frías, Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía, por haber calificado el Premio de Constancia por 60 años de servicios. Ingresó a la Novena el 12 de junio de 1954. En total registraba 60 años y 24 días de servicios. Sirvió los cargos de Director y Consejero de Disciplina. También fue Ayudante e Inspector de Comandancia en el Depto. de Material Mayor. El 19 de octubre ppdo. calificó el Premio de Constancia por 60 años de servicios, con 864 asistencias sobrantes. El 26 de noviembre de 1958 resultó herido en el incendio de calle San Martín con Compañía. Participó en el incendio del Palacio de La Moneda el 11 de septiembre de 1973. Era Miembro Honorario de la Compañía “George Garland” del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Era un activo participante en su Compañía y también en la Peña de los 50 Años “Hernán Figueroa Anguita”, de la cual era Miembro Honorario. Estaba casado hacía 50 años con la señora Aída Valdés Muñoz, con quien tenía dos hijos, Ernesto y Macarena, quienes les habían dado la felicidad de contar con 6 nietos. Estaba jubilado y durante su vida profesional se dedicó al rubro del transporte.

Luego, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente**, hizo entrega al Miembro Honorario señor Allendes Frías, del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

En seguida, **el Superintendente**, también de pie, expresó que le correspondía hacer entrega del reconocimiento de la Institución al Miembro Honorario señor Guillermo Villouta Maillard, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía, por haber calificado el Premio de Constancia por 55 años de servicios. Se incorporó a la Quinta en octubre de 1961. Contaba con 55 años, 1 mes y 3 días de servicios. Sirvió los cargos de Teniente 2º, Teniente 1º, Ayudante, Maquinista, Consejero de Disciplina y Capitán. También fue Ayudante General, Tercer Comandante y Segundo Comandante en dos períodos. El 19 de octubre ppdo. calificó el Premio de Constancia por 55 años de servicios, con 5.750 asistencias sobrantes. Era casado y padre de 4 hijos, dos de ellos varones y Voluntarios de la “Verde Arturo Prat”. Más allá de los importantes cargos de Oficial de Mando que había desempeñado en su Compañía y en el Cuerpo, se había caracterizado por su dedicación y cuidado en todos los detalles, su pasión por coleccionar y su afán incansable de saber y

verificar los datos de nuestra historia. Para acreditar su cuidado en los detalles, bastaba considerar estas dos cuestiones: su conocimiento de la ubicación de los grifos (incluidos los de cuneta,) con que siempre había contado su Compañía y su preocupación por su buen estado y funcionamiento, manteniendo línea directa con EMOS (hoy Aguas Andinas), para reportar problemas en este vital recurso para el combate de los incendios y, a título de cotilleo, el que siendo Capitán, y preocupado de la técnica para unir y desunir el material en las competencias, instaló en la escalera que sube a la Guardia una unión, para que cada vez que los Guardianes pasaran por ahí, practicaran y perfeccionaran su técnica, un punto que se hizo conocido como “Unión Villouta”. Como coleccionista, destacaba su extensa colección de sellos, monedas y latas de cerveza. Todos quienes lo conocían sabían que, para desconsuelo de muchos, tales latas se mantenían celosamente cerradas. En su veta de amigo de la historia, destacaba el enorme trabajo que hizo al transcribir los Libros de Guardia de la Comandancia y de la Quinta, desmitificando muchas leyendas, confirmando muchas historias y descubriendo muchas y nuevas vinculaciones y detalles que permitían volver a revisar los pasajes de nuestra historia, con nuevos ojos e insospechadas perspectivas. A juicio de muchos de sus amigos, que disfrutaban con su saber, ya sería bueno que pusiera por escrito aquello que había aprendido y conocido. Una última nota, tremendamente característica de Guillermo, era la gran cantidad de amigos que había cultivado en el mundo bomberil. Era muy difícil que un Quintino llegara a un Cuartel en dónde no se le preguntara por Guillermo y se hablara bien de sus gestos de cariño y afecto. Lo mismo ocurría en muchísimos otros Cuerpos de la Región Metropolitana.

Luego, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente**, hizo entrega al Miembro Honorario señor Villouta Maillard, del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.- El Directorio aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria N° 13, del 19 de octubre ppdo., como también el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 14, del 26 de octubre de 2016.

4°.- PROPUESTA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Álvaro Izquierdo Parga	1 ^a	27
Felipe Izquierdo Parga	1 ^a	3
Gonzalo Riquelme Ávila	9 ^a	485
Francisco Javier Correa Álvarez	13 ^a	701
César Alexis Labra Zamorano	22 ^a	322

10 años

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Víctor Manuel Tiznado Candia	20 ^a	492

15 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Rodrigo Edmundo Lira Belmar	2 ^a	687
Gerard Antoine Claviere Torres	4 ^a	71
Pablo Andrés Undurraga Díaz	5 ^a	2
Alfredo Ignacio Planas Salinas	10 ^a	2.640
David Ostolaza Jiménez	16 ^a	2.265
José Díaz Carrasco	21 ^a	794
Nelson Arturo Poblete Soto	21 ^a	184

20 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Francisco Correa Puelma	1 ^a	33
Rodrigo Julio Drago	1 ^a	0
Fernando Andrés Lucero Espinoza	2 ^a	2.596
Ángelo Bruno Ferrari Gutiérrez	9 ^a	1.403
Roberto Fernando Selume Zaror	13 ^a	100
Marcelo Andrés Cáceres Rojas	18 ^a	1.002

25 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Oscar Rolando Ramos Sánchez	4 ^a	1.879
Carlos Alberto Guerra Albornoz	21 ^a	437

30 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Francisco Francisco Francisco	8 ^a	0
Luis Marcelo Solari Arriaza	11 ^a	1.721

35 años

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Jorge Claudio Rojas Chaparro	2 ^a	2.115

45 años

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Máximo Kaempfe Valenzuela	15 ^a	1.371

50 años

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Ramón Rodríguez Chadwick	5 ^a	2.085

55 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Enrique Mardones Franzoy	1 ^a	987
Antonio Astorga Ravello	16 ^a	1.526

75 años

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Julio Leseigneur Carter	4 ^a	312

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por conferidos los Premios.

5°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE OCTUBRE PPDO.- El Tesorero General presentó el análisis de los Ingresos y Egresos, y de los fondos y usos del Cuerpo (fondos mutuos y otros), al mes de octubre ppdo., y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 1ª. Compañía consultó cómo se reflejará en la contabilidad el pago de los \$ 84.000.000.- que efectuó la Primera el mes pasado, por la compra de los estacionamientos.

El Tesorero General señaló que tenía entendido que la Institución no había girado dineros para realizar esa compra.

El Director de la Primera manifestó que los estacionamientos fueron comprados con fondos de la Compañía, pero quedaron inscritos a nombre de la Institución. Por lo tanto, deseaba saber si esta operación se registrará en la contabilidad del Cuerpo o sólo en la de la Compañía.

El Tesorero General expresó que los bienes debían quedar a nombre del Cuerpo y que el aspecto contable se resolverá una vez que se cuente con la respectiva Escritura Pública.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de octubre del año en curso.

6°.- INFORME DE LA COMISIÓN DEL PREMIO DE ESTÍMULO “JOSÉ MIGUEL BESOAIN”, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.- El Secretario General informó que se hizo llegar a los Miembros del Directorio el Informe que emitió la Comisión del Premio de Estímulo “José Miguel Besoaín”, correspondiente al año 2015 (que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma). Según el análisis realizado, continuó, el Premio por el año 2015 recaería en las siguientes Compañías:

1er. Premio	18ª. Compañía	14 faltas,	9 errores
2do.	“ 3ª. “	16 faltas,	4 errores
3er.	“ 10ª. “	20 faltas,	5 errores

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el referido Informe y conferidos los premios.

En seguida, **el Superintendente** felicitó cordialmente a los Directores de la 18^{a.}, 3^{a.} y 10^{a.} Compañías por el premio alcanzado, por cuanto su logro requería de la preocupación y mucho esfuerzo por parte de los Oficiales de las Compañías.

7°.- PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA 8^{a.} COMPAÑÍA.- El **Secretario General** señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Proyecto de Reforma del Reglamento de la 8^{a.} Compañía, informado favorablemente por el Consejo de Oficiales Generales y la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el referido Proyecto de Reforma.

8°.- INFORME SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES 2016.- El **Secretario General** expresó que, conforme a lo que establecía el Art. 55°, inciso 28° del Reglamento General del Cuerpo, en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de noviembre se debía dar cuenta sobre el grado de cumplimiento de los proyectos de los Departamentos para el correspondiente año calendario, cuyo informe obraba en poder de los Miembros del Directorio.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el referido informe.

9°.- AUTORIZACIÓN PARA HACER USO DEL PANTALÓN BLANCO.- El **Secretario General** informó que el Consejo de Oficiales Generales acordó solicitar la anuencia del Directorio, para que en el Acto de Distribución de Premios del 20 de diciembre próximo, se utilice el uniforme de parada con pantalón blanco.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por conferida la autorización solicitada.

10°.- AUTORIZACIÓN REQUERIDA PARA CANJE DE LA 7^{a.} COMPAÑÍA.- El **Secretario General** expresó que, con el informe favorable del Consejo de Oficiales Generales, se requería del parecer del Directorio para que la 7^{a.} Compañía establezca Canje Bomberil con la 4^{a.} Compañía de Bomberos “Bomba Fidel Azocar”, Honor y Patria, del Cuerpo de Bomberos de Rancagua.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por conferida la autorización solicitada.

11°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2016.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de octubre de 2016.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alfredo Egaña consultó a qué se refería la consulta que fue formulada a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos sobre el recurso de protección que interpuso un ex Voluntario de la Institución, porque en el Directorio se habían conocido casos como éste, pero de ex Voluntarios de otros Cuerpos de Bomberos, no del nuestro.

El Secretario General informó que el Pleno del Consejo Superior de Disciplina, en el mes de septiembre del año en curso, acogió el Recurso de Apelación que interpuso el Voluntario de la 16ª. Compañía don Felipe David Calderón, en contra de la sanción de Separación de las filas del Cuerpo que le había aplicado el Consejo de Disciplina de la Decimosexta. Posteriormente, esa Compañía, nuevamente lo juzgó y le aplicó la misma sanción, y el afectado presentó otro Recurso de Apelación, que no fue acogido a tramitación por cuanto lo interpuso fuera del plazo reglamentario establecido para tal efecto. Por lo tanto, interpuso un Recurso de Protección en la Corte de Apelaciones de San Miguel, cuyos antecedentes fueron derivados a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, para los fines pertinentes.

El Director de la Tercera, en su condición de Presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, dio cuenta que se solicitó a la Corte de Apelaciones de San Miguel, una prórroga del plazo para presentar los antecedentes requeridos al Cuerpo de Bomberos de Santiago, la que fue concedida. Dentro de esa ampliación de plazo, agregó, se hizo llegar el informe que fue solicitado al Cuerpo, en el cual se argumentaba sobre los temas de fondo que largamente se habían debatido al interior de nuestra Institución, entre ellos, la correcta aplicación de la Ley Marco. El primer argumento contenido en la presentación, continuó, decía relación con la competencia de la Corte de Apelaciones de San Miguel, toda vez que el territorio jurisdiccional que comprendía esa Corte, no formaba parte del que atendía el Cuerpo de Bomberos de Santiago, y en el cual sucedió el hecho. Si bien era cierto esa Corte podía entrar a conocer del fondo del

asunto, era probable que se declarara incompetente. Eso era cuanto podía informar en este instante.

Se tomó conocimiento.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobado dicho informe.

12°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a los siguientes asuntos:

= Corporación del Trasplante: Informó que, junto al Vicesuperintendente, sostuvo una reunión con la Directora de la Corporación del Trasplante, Doctora Ana María Arriagada, la cual visitó las dependencias del Cuartel con el objetivo de agradecer la iniciativa, trabajo y apoyo que tuvo la Institución al desarrollar la competencia “Corremos Por la Vida”, que se realizó el 16 de octubre ppdo. La profesional hizo entrega de un obsequio recordatorio, que se destinó a la oficina del Superintendente.

= Visita de República Dominicana: Dio cuenta de la reunión que sostuvo, hacía algunos días, con el Coronel, Intendente del Cuerpo de Bomberos del Distrito Municipal El Carril, San Cristóbal, Republica Dominicana, señor Daniel Samboy, ocasión en que intercambiaron experiencias y discutieron materias en torno a la cooperación, capacitación y al apoyo relacionado al servicio. Así, continuaba plasmándose la relación que mantenía el Cuerpo con organismos bomberiles de la capital, regiones y extranjero.

= Carros Portaescalas: Señaló que, próximamente, se llamará a licitación por la compra de 5 Carros Portaescalas, que, a diferencia de los actuales, sólo dotados de escalas, contarán con una escala mecánica o un brazo articulado, según sea el caso, lo que representaba un cambio de fundamental para hacer historia hacia el futuro.

= Visitas de Cuerpos de Bomberos: Manifestó que la Central de Alarmas había recibido la visita de delegaciones de diferentes Cuerpos de Bomberos y que, dentro de los próximos, esas dependencias serán visitadas por Operadoras de otros Cuerpos para efectos de capacitación.

= Simulacro: Informó que, en la Comuna de Ñuñoa, la Institución participó en su simulacro conjunto con el Cuerpo de Bomberos de esa dicha Comuna.

= Depto. Médico: Dio cuenta que, el Depto. Médico, estaba trabajando en algunas propuestas de cambios enfocadas al servicio activo y a lo que era ese Departamento, que probablemente signifiquen reformas

reglamentarias. Este tema se presentará en el primer cuatrimestre del año 2017.

= Brigadas Juveniles: Informó que el Tercer Comandante participó en las ceremonias de aniversarios de las Brigadas Juveniles de la 18^{a.} y 21^{a.} Compañías. El trabajo de las Brigadas finalizará con el último encuentro Interbrigadas, el fin de semana próximo.

= Metro de Santiago: Señaló que continuaban las visitas semanales a las instalaciones del Metro de Santiago, con el objeto de establecer un POE en cuanto a emergencias por fuego y rescate en las vías.

= Feria sobre rescate vehicular: Expresó que el Inspector de Comandancia en el Depto. de Rescate Vehicular, participó recientemente en la feria internacional que sobre el tema tuvo lugar en Brasil.

= Nuevas placas rompefilas: Dio cuenta que, la semana próxima, se recibirán las nuevas placas rompefilas, que diferían de las actuales en cuanto al tamaño y a que contaban con identificación propia para cada Voluntario.

= Cascadas: Señaló que algunas piezas de Material Mayor de la Institución habían sido dotadas con nuevos sistemas de cascada.

= Capacitación USAR: Señaló que al Grupo USAR Santiago había efectuado un trabajo de capacitación con su similar del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, en el Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser Zumarán".

= GRIMP: Informó que, en el mes de enero del año 2017, se recibirá la visita de dos Instructores en GRIMP, oriundos de Francia, los que efectuarán un trabajo conjunto con el Grupo de nuestra Institución que posee esa especialidad.

= Incendios forestales: Informó que la Institución había asistido a varios incendios forestales, en apoyo al trabajo de los Cuerpos de Bomberos de Til Til, Maipú, Quilicura, Colina-Lampa, San Bernardo y Ñuñoa.

= Trabajo de rescate: Expresó la satisfacción de la Comandancia por las labores de rescate que efectuaron, hacía algunos días, la 4^{a.}, 8^{a.}, 12^{a.} y 18^{a.} Compañías, en una emergencia que se produjo en el centro de Santiago debido al derrame de combustible, en el cual, lamentablemente, una persona perdió la vida. Fue un arduo trabajo, pero quedó demostrado el alto nivel de preparación del personal de nuestra Institución.

14°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

= Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Informó que sostuvo una reunión de trabajo con el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, Miguel Reyes N., ocasión en que se abordaron algunas materias de interés Institucional relacionadas con esa Junta. Entre éstos, su aporte para cada uno de los Carros Portaescalas que nuestra Institución renovará próximamente.

= Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Informó que sostuvo una reunión de trabajo con el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, Claudio Bustamante, ocasión en que se abordó la posibilidad que ese Consejo gestione la obtención de un aporte para la renovación del MX-13.

= Ley N° 20.500: Señaló que la propuesta de reforma de la Ley N° 20.500, dentro de los próximos días será dada a conocer a la Comisión de Diputados Bomberos. Con posterioridad a esto, agregó, dará inicio a un ciclo de reuniones con una Comisión Especial, en la cuales se abordarán las inquietudes que se habían manifestado en el seno del Directorio en relación a los Directores Honorarios.

= Asamblea de la Organización de Bomberos Americanos, OBA, 2016: Expresó que, en la reciente Asamblea de la Organización de Bomberos Americanos, OBA, el Cuerpo de Bomberos de Santiago dejó de pertenecer a la mesa directiva, que integraba en su calidad de Fundador de esa Organización, siendo reemplazado por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que era socia adscrita. Lo sucedido, agregó, era algo que se esperaba porque el Presidente de la OBA era quien permanentemente invitaba a esa Junta Nacional a participar en sus diversas actividades. Cuando se fundó la OBA, continuó, al entonces Presidente de la Junta Nacional, Octavio Hinzpeter, no le interesó participar en la Organización pero, paulatinamente, fue cambiando la postura de la Junta. Probablemente, en un tiempo más habrá que resolver sobre la permanencia de la Institución en la referida Organización. En esa misma Asamblea, agregó, el Secretario Académico de la Escuela de Bomberos de Santiago, Juan C. Subercaseaux C., fue electo como Coordinador Académico para el período 2016-2018, y el Abogado don Manuel Tagle U., Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía, como Asesor Legal de la OBA.

= Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Recordó que, en la Sesión del mes de mayo del año en curso, el Directorio ratificó el acuerdo que había adoptado en la Sesión del mes de abril, en el sentido de no dar respuesta al Censo Bomberil del año 2016, implementado por la Junta

Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Con posterioridad a esto, solicitó a don Miguel Reyes que le aportara más antecedentes sobre el objeto de este Censo, y éste lo señaló que esa Junta Nacional tenía elaborado un proyecto tendiente a la obtención de parte del Gobierno del aporte para el pago de los sueldos de los Cuarteleros, pero él no había logrado entender la relación entre una cosa y la otra. Hacía algunos días, continuó, nuevamente se reunió con el Presidente Nacional se abordó el tema. En esta oportunidad, don Miguel Reyes le informó que con el Censo Bomberil se pretendía contar con un cuadro sobre la dotación, servicios y necesidades de los Cuerpos de Bomberos, como también dar satisfacción a las encuestas y preguntas de la autoridad de gobierno en torno a informaciones globales de todos los organismos afiliados a esa Junta Nacional. Además, y sin perjuicio de la sólida estructura de nuestra Institución, no obstaba para relevarlo de las iniciativas que tendían a buscar soluciones a nivel nacional. Todo esto, en cumplimiento del mandato de la Ley Marco de Bomberos. Principalmente, agregó, se trataba que personal de esa Junta Nacional inspeccionara las instalaciones de los Cuarteles de la Institución. Señaló que el Secretario General iba a dar lectura a la carta que sobre la materia le hizo llegar el Presidente de la Junta Nacional, de fecha 14 de los corrientes, reiterando el requerimiento, con el objeto que el Directorio se pronuncie sobre la materia.

El Secretario General procedió en la forma señalada por el Superintendente

El Superintendente ofreció la palabra.

El Vicesuperintendente manifestó que el tenor de la comunicación era “mañoso”, ya que endosaba a nuestra Institución la responsabilidad de que esa Junta Nacional no pueda llevar a efecto su cometido a nivel nacional. Cuando a uno se le cursaba una invitación, era libre para determinar si la aceptaba o la rechazaba. Personalmente, estimaba que debía rechazarse, expresando el malestar de la Institución por el hecho de que se le hiciera aparecer en una postura contraria al progreso de los Cuerpos de Bomberos del país. Reiteró que consideraba inadecuado y desafortunado el tenor de la referida comunicación.

El Comandante expresó que el principal argumento por el cual el Cuerpo declinó participar de este censo se mantenía vigente: el desconocer su trasfondo, es decir, para qué esa Junta Nacional requería la información solicitada. Agregó, que la distribución de fondos que efectuaba la Junta Nacional prácticamente era obviada por la Institución, por su capacidad de autonomía, salvo cuando se trataba de la renovación de su Material Mayor. Compartía el parecer del Vicesuperintendente y, además, deseaba saber la razón por la cual esa Junta Nacional precisaba la información. Efectivamente, la respectiva Ley consideraba a la Junta

Nacional como un interlocutor válido, pero era precisamente la Ley que nuestra Institución pretendía se modificara.

El Secretario General precisó que a la Junta Nacional se le consideraba interlocutor válido por parte de las autoridades gubernamentales, pero por su desconocimiento, porque eso no formaba parte de la Ley. La normativa legal establecía que dicha Junta Nacional y los Cuerpos de Bomberos eran independientes, y que en conjunto conformaban el Sistema Nacional de Bomberos. Por eso, agregó, que nuestra Institución, conjuntamente con otro Cuerpo de Bomberos, formuló directamente una indicación ante la Cámara de Diputados respecto de dicha Ley.

El Director de la 19ª. Compañía expresó que reiteraba el parecer que había manifestado en su oportunidad, en el sentido que no se condecía el tenor de la comunicación con las facultades de esa Junta Nacional, conforme a sus Estatutos, los que reconocían, además, la autonomía de los Cuerpos de Bomberos para comunicarse directamente con la autoridad, servicio u organismo que fuese del caso. Aceptar el tenor de la carta de la Junta Nacional, continuó, sería negar la autonomía de los Cuerpos de Bomberos. Más aún, en la información requerida había antecedentes técnicos que no era necesario colocar a disposición de la Junta Nacional, por ejemplo, establecer por GPS la ubicación de nuestros Cuarteles, porque estaban georeferenciados.

El Director de la 15ª. Compañía consultó si, conforme al anterior acuerdo del Directorio, se había dado respuesta a la carta de la mencionadas Junta Nacional, cuyo tenor se había considerado grosero.

El Superintendente respondió afirmativamente.

El Director de la 15ª. Compañía consultó si esta nueva comunicación era respuesta a nuestra contestación.

El Superintendente informó que tenía la impresión que no lo era. La respuesta de nuestra Institución, agregó, fue muy enérgica y dejó establecida la molestia del Cuerpo por el tenor de la carta de la Junta Nacional. No hubo respuesta a nuestra presentación. La comunicación que se había conocido en esta Sesión era algo nuevo. Inclusive el Presidente de la Junta Nacional se la entregó personalmente.

El Director de la 15ª. Compañía manifestó que, por lo tanto, consideraba que se debía mantener la decisión anterior y rechazar el tenor de esa nueva comunicación. Compartía lo señalado por el Comandante, porque la Institución podía enviar directamente los antecedentes que le sean requeridos por alguna autoridad.

Se tomó conocimiento.

= Empresa Chiledar: El Superintendente dio cuenta que el Consejo de Oficiales Generales, con fecha 9 del mes en curso, informó a la empresa Chiledar la no renovación automática de los Contratos (2) relacionados con la administración de la Campaña Económica. Agregó que, el no haberlo hecho dentro de los plazos establecidos para tal efecto, habría significado la renovación automática de los contratos.

15°.- OTORGAMIENTO DE MEDALLA AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES.- El Director de la 15ª. Compañía informó que, el jueves pasado, tuvo lugar la ceremonia, a la cual asistió el Vicesuperintendente, en la cual la Decimoquinta hizo entrega al Alcalde de la Municipalidad de Las Condes la Medalla al Mérito. Francisco de la Maza, agregó, durante su mandato como edil había sido un permanente apoyo a la gestión de la 20ª. y de la 15ª. Compañías, lo que se había traducido en las nuevas máquinas con que contaban ambas Compañías. Actualmente estaba colaborando con la Decimoquinta en el proyecto de reemplazo de su Carro Portaescalas. Dejaba constancia del apoyo del Alcalde de las Condes al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Se tomó conocimiento.

16°.- CAMPAÑA ECONÓMICA 2016.- El Director de la Sexta señaló que se iba a referir a una comunicación que recibió de la empresa Chiledar. Agregó que, hacía algunos días, la Empresa hizo llegar a los Directores de las Compañías una convocatoria para llevar a efecto una reunión con el objeto de analizar los flujos y los resultados finales de la Campaña Económica 2016. Con sorpresa, agregó, se impuso de algunos descuentos, aproximadamente el 20% de lo recaudado, respecto de los cuales faltaba información. Estimaba que todas las Compañías se sorprenderán con las rendiciones de cuentas. Su Compañía, por ejemplo, captó un 94% de mandatos a través de cuentas corrientes y tarjetas de crédito. La baja en los flujos era algo muy sensible para las finanzas de todas las Compañías. Por lo tanto, solicitaba que, a través de la Tesorería General, se precisaran los resultados de la Campaña Económica 2016 dados a conocer por la empresa Chiledar.

Así se acordó.

17°.- HOMENAJE A MÁRTIRES DE LA INSTITUCIÓN.- El Director de la Sexta, de pie, manifestó que el mes de noviembre era muy sensible para su Compañía, porque 3 de los suyos partieron en cumplimiento del deber. Un día 3 de noviembre, hacía 103 años, falleció el Auxiliar José Gabriel Rojas Miranda, cuando fue atropellado por otra máquina en un accidente que se produjo en la calle San Diego, en circunstancias que se dirigía a un incendio. El día de ayer, agregó, se conmemoraron 54 años de la mayor tragedia que había enlutado a la Institución, como lo fue el fallecimiento

en Acto del Servicio de 6 Voluntarios en el incendio ocurrido en Huérfanos con Amunátegui: Carlos Cáceres Araya, Teniente 3° de la Sexta, y Alberto Cumming Godoy, de la misma Compañía, de 23 y 20 años de edad, respectivamente; Patricio Cantó Feliú, de la Tercera, de 20 años de edad y 22 meses de servicios; Pedro Delsahüt Román, de la Cuarta, con 28 años de edad y 2 de servicios; Rafael Duato Pol, de la Duodécima, de 21 años de edad y 19 meses de servicios, y Eduardo Georgi Marín, también de la 12ª. Compañía, de 27 años y 19 meses de servicios. Por lo tanto, hacía llegar un saludo fraternal a los Directores de la 3ª., 4ª. y 12ª. Compañías en recuerdo de sus Mártires y honraba la memoria de todos los que perdieron la vida en esa oportunidad.

El Superintendente expresó que el Directorio compartía los sentimientos expresados por el Director de la Sexta.

18°.- FUNERAL DEL DIRECTOR HONORARIO DON RONALD BROWN LAVERICK (Q.E.P.D.).- El Director de la 14ª. Compañía, de pie, agradeció a los Miembros del Directorio las muestras de afecto de que fue objeto su Compañía ante el lamentable fallecimiento del Director Honorario don Ronald Brown Laverick (Q.E.P.D.), como también la presencia de quienes asistieron a sus exequias. Lamentablemente no pudo estar presente en el velatorio de “Rony”, quien se encontraba alejado del quehacer bomberil por razones de salud, pero su familia quedó muy agradecida del cariño demostrado por la Institución. Para él, en lo personal, la pérdida de “Rony” fue muy sensible, ya que fueron muy cercanos durante el tiempo en que trabajaron juntos. Estimaba que “Rony” mereció todo lo que recibió, más allá de que la familia determinara que su funeral fuera privado.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Decimocuarta.

El Director de la Primera expresó que, al leer el Acta de la Sesión Extraordinaria de Directorio del 26 de octubre ppdo., en la cual se dio cuenta oficial del deceso del Director Honorario don Ronald Brown Laverick, quedaba de manifiesto que la Institución había quedado en deuda con él, y esto lo había conversado con el Director de la Decimocuarta. Ronald Brown obtuvo el Premio de Constancia por 40 años de servicios y durante 20 años fue Director Honorario. Era cierto que estaba alejado producto de su enfermedad y también era cierto de que la familia solicitó que el funeral fuera privado. Sin embargo, hubo otros casos en que las respectivas familias inicialmente tampoco desearon funeral Institucional, en los fallecimientos de los Directores Honorarios Enrique Phillips, Mario Errázuriz y Arturo Grez, pero siempre el Cuerpo formó en el campo santo. Agregó, que todos debían ocuparse de lo que sucedió en esta ocasión para que no se vuelva a repetir, porque se trataba del fallecimiento

de un Miembro del Directorio, un Director Honorario. Había que analizar la forma de reivindicarse de lo ocurrido, tal vez enviando un documento a las Compañías para que sea leído en Sesión, o, en 6 meses más, rendirle un homenaje en el seno del Directorio, como Institución. Éstas eran sólo ideas.

El Director Honorario don Alfredo Egaña expresó que deseaba volver sobre la materia. Agregó que, personalmente, consideraba que los Bomberos fueron parcos y parvos en la despedida del Director Honorario don Ronald Brown L. Por lo tanto, deseaba formular una indicación considerando una propuesta que formuló el Director Honorario don Próspero Bisqueritt hacía algunos años, cuando se abrió la Sesión y en cada pupitre había una de las carpetas que existían actualmente. En esa ocasión, sugirió que como las carpetas de los Directores Honorarios tenían inscritos sus nombres, a su fallecimiento se entregaran a la familia. En consecuencia, proponía al Consejo de Oficiales Generales que se definiera una fecha en la cual se invitara a la familia de don Ronald Brown al Directorio, para hacerle entrega de la carpeta que tenía en su pupitre. Si esto no fuese posible, solicitaba se autorizara a los Directores Honorarios para hacerlo en nombre del Directorio.

El Superintendente señaló que el Consejo de Oficiales Generales considerará la propuesta del Director Honorario señor Egaña Respaldiza.

19°.- CONMEMORACIÓN DEL ARMISTICIO DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL.- El Director de la 4ª. Compañía, de pie, informó que, la semana pasada, su Compañía había participado en la ceremonia conmemorativa del Armisticio de la Primera Guerra Mundial, el 11 de noviembre de 1918. En esa ceremonia, agregó, se honraron a los Voluntarios de la Cuarta que cayeron en la Primera y Segunda Guerra Mundiales. En la presente Sesión, continuó, deseaba rendir homenaje a los Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago que perdieron la vida en el Campo de Honor. En la Primera Guerra, de la Cuarta, continuó, Bertolo Baptiste, caído en 1915; Henri Duhart, muerto el 16 de noviembre de 1914; Cheyre Louis, fallecido en 1914; De Goyeneche Jules, muerto en 1916; Gereard Rene, en 1917 y Patri Georges, desaparecido en 1916; y de la Undécima, Julio Guadarolli, muerto en 1918, y Ennio Bucchi, mutilado y no vidente, también en 1918. En la Segunda Guerra Mundial, Mario Latrille, de la Cuarta, muerto en 1941; Caolin Leitch Ramsbotton, de la Primera, y Jack Adams Langloy, de la Duodécima. Estos últimos tres, aviadores, compartieron en los casinos de varios aeropuertos del mundo durante la guerra y recordaron diversos Actos del Servicio en los que habían participado. Para todos ellos, el más sentido homenaje por cuanto prestigiaron a la Institución. Quienes fueron enemigos en ese entonces, continuó, hoy eran amigos y hermanos, y compartían un ideal.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Cuarta.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt recordó que la 1ª. Compañía contó entre sus filas con otros dos Voluntarios que también combatieron, los hermanos Thomas y Frank Burford, condecorados por acciones distinguidas, y que tuvieron la suerte de regresar a nuestro país.

20°.- ALCANCES DEL DIRECTOR HONORARIO DON PRÓSPERO BISQUERTT Z., SOBRE EL MUSEO INSTITUCIONAL.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que se iba a referir a un tema que si bien era cierto se podía no estar involucrado, no debía soslayarse: la colaboración que debían prestar las Compañías y la necesidades a que estaba enfrentado el Vicesuperintendente respecto del Museo Institucional. Agregó, que el Directorio estaba enterado que se inauguraría el 20 de diciembre próximo, pero nadie le había ofrecido colaboración para ello. Recordó que, en razón de las restricciones presupuestarias de aquel instante, se dispuso de mínimos recursos para que continuara adelante la construcción del Museo, pero consideraba que hoy día la situación debía sincerarse. Estimaba que el Vicesuperintendente debía contar con el apoyo del Directorio, de tal forma que el Consejo de Oficiales Generales le proporcione los recursos que sean necesario para finalizar la obra y, en definitiva, realizar su inauguración. La idea era que todos se sintieran orgullosos de esta gran obra. Personalmente, no tenía ningún grado de involucramiento en el tema y suponía que el Vicesuperintendente tenía el control de la situación, pero desde luego le ofrecía toda su colaboración. El Directorio, agregó, debía tener clara responsabilidad de que se estaba a un mes de inaugurar esta obra. Se debían conocer los requerimientos en este sentido. Las inversiones que se realicen en beneficio del Museo serán las últimas que se llevarán a efecto en muchos años, salvo gastos menores en que se deba incurrir con el transcurso del tiempo. Consideraría egoísta que, teniendo la oportunidad de brindar apoyo y respaldo al Vicesuperintendente, no se hiciera. Se debía asistir a la ceremonia de inauguración del Museo con la tranquilidad de haber contribuido para aquello. Como el Museo será el reflejo y la imagen de la Institución, se debían hacer todos los esfuerzos para que el Vicesuperintendente disponga de los recursos de toda naturaleza para concluir el proyecto. Reiteró la necesidad de que el Consejo de Oficiales Generales adopte todas las medidas para dar un feliz término a esta obra. Él, en el lugar del Vicesuperintendente, estaría muy preocupado si no contara con la debida colaboración.

El Vicesuperintendente agradeció el permanente apoyo del Director Honorario señor Bisquertt Zavala. Agregó, que el tema no sólo se reducía a recursos económicos, que por cierto siempre eran escasos en todo ámbito. Hoy, se estaba enfrentado a algunos interrogantes. Si bien era cierto sería

posible inaugurar el Museo el 20 de diciembre próximo, aunque un tanto exigido, consideraba que, desde el punto de vista comunicacional, era conveniente posponer la ceremonia hasta el mes de marzo de 2017, de tal forma que en el intertanto el Museo funcione en marcha blanca. Como la inversión era aproximada a los \$ 1.000.000.000.-, por los aportes del Cuerpo, del Gobierno Regional y de la empresa privada, la ceremonia de inauguración debía tener realce. Se debía recordar que el Museo será un legado para todos los Bomberos del país. El Cuerpo de Bomberos de Santiago no sólo era autónomo, sino, además, tenía una identidad cultural que debía resguardar a través de sus acciones y el Museo era un legado, una herencia en este aspecto. Efectivamente, continuó, se requería que las Compañías facilitaran algunas piezas para exhibirlas en el Museo y, así, mostrar la historia Institucional. En todo caso, agregó, la determinación sobre la fecha definitiva de la inauguración deberá ser consensuada con las empresas privadas que habían aportado, Aguas Andinas S.A. y Angloamerican, el GORE y el Consejo de Oficiales Generales.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que el Directorio no tendrá objeción en la fecha que se proponga como definitiva para inaugurar el Museo. Agregó, que era necesario recordar que el Cuerpo contaba con la Comisión de Relaciones Públicas, Imagen y Comunicaciones Corporativas, la que nunca había sido informada sobre esta materia, y que estaba integrada por gente que tenía vasta experiencia sobre el tema. Esta Comisión podría ser de mucho apoyo para el Vicesuperintendente. A veces, agregó, la Institución centraba sus necesidades sólo en tres Comisiones: las de Asuntos Reglamentarios, de Asuntos Legales y Jurídicos y de Asuntos Financieros y Contables. La Comisión de Relaciones Públicas, Imagen y Comunicaciones Corporativas podría prestar una valiosa asesoría en relación al Museo Institucional. Quizás ésta era la oportunidad para eso.

Se tomó conocimiento.

21°.- HOMENAJE RECORDATORIO DEL FALLECIDO DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA YÁÑEZ.- El Director de la 1ª. Compañía, de pie, manifestó que iba a compartir con los Miembros del Directorio una Sesión Extraordinaria que tuvo lugar en su Compañía, que contó con la presencia de Directores Honorarios y la familia de don Gonzalo Figueroa Yáñez, Figueroa Edwards. Hacía 5 años, agregó, el 7 de noviembre de 2011, el Directorio fue informado del sensible fallecimiento del Director Honorario señor Figueroa Yáñez. Un catedrático, un amigo y el tutor de varios Voluntarios. Un consejero impecable. Un Primero de tomo y lomo. Era cierto que había transcurrido el tiempo y se había tomado razón de la pérdida de don Gonzalo, quien se incorporó a la Primera el 12 de abril de 1946. Sirvió a la Institución durante 65 años, 6 meses y 25 días. En la Compañía ocupó diversos cargos: Ayudante, Secretario, Teniente 1°, Capitán y Director. Posteriormente, las Compañías lo eligieron para

desempeñar el cargo de Secretario General y, luego, el de Superintendente. En 1984 fue honrado con el Título de Director Honorario. Fue Vicepresidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Fundador del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, el año 1978. En la Sesión a que hacía referencia, se descubrió la Hoja de Servicios de don Gonzalo y podrán verla quienes visiten la Primera. Fue uno de los más grandes. Era una eminencia en el Derecho Civil. Tenía teorías y planteamientos que se adaptaban al mundo global. A pesar de su prestigio bomberil y grados académicos, tenía una humilde condición para brindar amistad. Era afable y siempre estaba dispuesto a dar un consejo. En la Sesión del mes de mayo de 1946, la siguiente luego de haber ingresado a la Primera, juró como Primerino, y en esa misma fecha su tío, don Hernán Figueroa Anguita, fue electo como Superintendente del Cuerpo. Ésta fue la inyección que permitió a don Gonzalo ser un buen Bombero, buen Primerino y buen Director Honorario. Don Gonzalo siempre decía que nunca iba a imponer su posición, ya que sólo aportaría las herramientas para que los demás se formaran su punto de vista. ¡Cómo hacía falta don Gonzalo en la Institución; Sobre todo para hacer frente a los asuntos legales que estaban enfrentando los Bomberos en la actualidad.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 1ª. Compañía.

El Director de la Decimocuarta expresó que, a lo que había expresado el Director de la Primera, deseaba agregar que su Compañía era y existía gracias a don Gonzalo Figueroa, ya que sin su esfuerzo en su oportunidad, nada se habría logrado. Su Compañía debía su existencia a Gonzalo Figueroa. Desde un comienzo, agregó, fueron capacitados por la Primera. Inclusive, durante un año integraron la Guardia de Nocturna de la 1ª. Compañía, en su Cuartel. Para la Decimocuarta, don Gonzalo Figueroa fue una persona muy importante.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 14ª. Compañía.

22°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 2ª. COMPAÑÍA.- El Director de la Segunda agradeció al Directorio el homenaje de que había sido objeto el fallecido Voluntario Honorario de su Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, Patricio Preu Neuling, ocurrido hacía algunos días. Uno Voluntario, agregó, algo desconocido para muchos, pero que mucho aportó a la Compañía. Fue Maquinista y Secretario. Entre sus logros destacaba el haber fundado el entonces Grupo Químico, por su especialidad profesional, en la década del setenta. Agradecía el apoyo de las Compañías y lamentaba que la familia también hubiese resuelto que el funeral fuese privado. Agradeció al Segundo y Cuarto Comandantes haber acompañado a la Segunda en el funeral de este Miembro Honorario.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 2ª. Compañía.

23°.- CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAÍSO.- El Director Honorario don Mario Banderas expresó que, como estaba en conocimiento del Superintendente, el Director Honorario don Alejandro Artigas y él, en su condición de Miembros del Directorio General del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, fueron invitados a una ceremonia que se efectuó en esa ciudad, el domingo pasado. Ese Cuerpo de Bomberos les hizo presente su afecto y cariño, aun cuando don Alejandro Artigas no pudo asistir porque estaba fuera de Chile. En la primera parte del acto, el Obispo de la Quinta Región celebró una misa conmemorativa de los 158 años del martirologio del primer Mártir de Chile, Eduardo Farley, de la actual 10ª. Compañía. Revestido con los paramentos solemnes de la ocasión, marcó en su homilía la profundidad teológica y filosófica de la oportunidad. En la segunda parte, continuó, se descubrió un memorial a las 34 víctimas, Mártires, caídos en la más grande tragedia que había afectado a Bomberos, el 1 de enero de 1953, y a los cuales nunca se les había efectuado un homenaje público. La placa, que fue bendita por el Ordinario del Lugar, como se denominaba teológicamente, se encontraba en el edificio que daba asiento a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, próxima a los Cuarteles de la Cuarta y la Novena de ese Cuerpo. El acto finalizó con el desfile Institucional. También se contó con la presencia de delegaciones de la 8ª. y de la 21ª. Compañías de nuestra Institución, que mantenían Canje con dos Compañías de Valparaíso. Era bueno conocer de estas cuestiones porque eran trascendentes.

El Superintendente agradeció la información del Director Honorario señor Banderas Carrasco.

24°.- HOMENAJE A MÁRTIR DE LA 9ª. COMPAÑÍA.- El Capitán de la 9ª. Compañía, de pie, señaló que su Compañía, durante el presente mes, rendirá homenaje a uno de los suyos caído en Acto del Servicio: Benjamín Fernández Ortiz, ya que el 22 de noviembre en curso se conmemorarán 60 años de su fallecimiento, como consecuencia de las heridas sufridas en el derrumbe de una muralla en el Incendio de calle Román Spech y Nueva Matucana.

El Superintendente agradeció las expresiones del Capitán de la 9ª. Compañía.

25°.- HOMENAJE A MÁRTIR DE LA 21ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 21ª. Compañía, de pie, señaló que su Compañía, durante el mes en curso, también recordará a su Mártir Juan Encina Espinoza, fallecido el 25 de noviembre de 2005, como consecuencia del volcamiento de la B-21 cuando

se dirigía a un Incendio en el Cerro Renca. La Vigésimoprimera efectuará una romería a los faldeos de ese Cerro

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 21ª. Compañía.

26°.- INVITACIÓN DE LA 16ª. COMPAÑÍA.- El Secretario General informó que el Director de la 16ª. Compañía, que venía viajando a Santiago desde Valparaíso, le solicitó que diera cuenta que la Decimosexta invitaba a adherirse a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de esa Compañía, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 20:35 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2016.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.